



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 01/18
27 de febrero de 2018**

En la Ciudad de Salta a los veintisiete días del mes de febrero de 2018, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 01/18 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Cr. Dante Gustavo Quiroga y Mg. Jorge Panusieri

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Hering Bravo y Lic. Martin Daroca Aparicio

Estamento de Estudiantes: Srta. María Jose Abalos, Sr. Carlos Tejada, Srta. S, Karina A. Arriete, Srta. Karen Williamsy Srta. Agustina Gómez Alvarado

Estamento de Graduados: Cr. Ramón Sergio Díaz

Estamento PAU: Sra. Graciela Leiva

Consejeros Ausentes con aviso: Cr. Jorge Paganetti, Dr. Gustavo J. del Monte, Dr. Elio Rafael De Zuani, Mg. Adrian Dib Chagra, Lic. Sánchez Wilde, Abog. Federico Kósiner y Abog. Marta Ugolini

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza de Miller y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del señor Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós Decano, siendo horas 16:10 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Temas Sobre Tablas

El Mg. Panusieri solicita la inclusión del siguiente tema:

1.1) Expte. N° 6107/18: Docentes Gómez Diez, Ricardo y Domínguez, Marcelo. Informan la situación ocurrida el día 16/02/18 en el examen final de la asignatura Derecho Público Modulo I (Derecho Constitucional).

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

El Lic. Daroca Aparicio solicita la inclusión de los siguientes asuntos y expedientes que cuentan con dictamen favorable de Comisión:



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1.2) Res. DECECO N° 067/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6174/13):
Resuelve:Tener por finalizadas las funciones las funciones de la Prof. Angélica Elvira Astorga, en el cargo de Responsable del área de Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.3) Res. DECECO N° 1325/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6280/17):
Resuelve:Tener por finalizadas las funciones las funciones de la Cra. María Rosa Panza de Miller en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.4) Expte. N° 6559/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.Tramita finalización de funciones de docente correspondiente al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho III - Módulo I de la carrera de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.5) Expte. N° 6922/11 y 6559/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la baja de la Dra. Chibánen el Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho Administrativo I con extensión a Derecho Administrativo II de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.6) Expte. N° 6917/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la baja del Cr. Ciden el cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía II (Plan de Estudios 2003) con extensión a Economía I (Plan de Estudios 19585) de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.7) Expte. N° 6052/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones del Cr. Kohler correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.8) Expte. N° 6478/07 y 6919/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la baja del Cr. Nadiren el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Administración Financiera de Empresas I de la carrera de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión de funciones para Administración de Empresas II de la carrera de Licenciatura en Administración , (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.9) Expte. N° 6762/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones de docente correspondiente al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple de la asignatura Administración Financiera de Empresas II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.10) Expte. N° 6207/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones del Cr. Nadir en el cargo regular de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.11) Expte. N° 6292/98: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones del Cr. Nadir en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.12) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designaciones temporarias docentes para el Departamento de Matemática.

El Despacho N° 31/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa a la Prof. Claudia Gabriela González, en los cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003. Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Claudia Gabriela González y Prof. Elda Betina Figuera, en los cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la asignatura Matemática I de las citadas carreras.*

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.13) Expte. N° 6077/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1.14) Expte. N° 6078/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.15) Expte. N° 6036/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Renuncia interpuesta por la Prof. Betina Elizabet Abad en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura Matemática III, segundo año, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

El Lic. Darocasolicita se altere el Orden del Día, para dar tratamiento a los Expedientes N° 6161/84 y N° 6107/18, previo a todo asunto, *lo cual es aceptado.*

4.1) Expte. N° 6161/84: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autorización a los alumnos de los Planes de Estudios 1985 de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración con mención en Sector de Empresas y con mención en el Sector Público, para rendir exámenes finales de las materias adeudadas.

El Despacho N° 24/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto el Resolución por el cual se autoriza a los alumnos de las mencionadas carreras para rendir los exámenes finales de materias adeudadas hasta turno ordinario julio-agosto 2018 y autorizar la implementación de medidas especiales para favorecer su graduación.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Panusieri informa a los Consejeros que se otorgará la excepcionalidad a los mencionados alumnos. Seguidamente, da lectura al despacho de la Comisión y el Proyecto propuesto.

Finalizada la lectura, por Secretaría Académica, se responden dudas y consultas.

Siendo horas 16:25 ingresa a la reunión la Srta. Agustina Gómez Alvarado.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención de la Srta. Gómez Alvarado, se resuelve *aprobar el Despacho N° 24/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 239 del expediente de referencia.*

1.1) Expte. N° 6107/18: Docentes Gómez Díez, Ricardo y Domínguez, Marcelo. Informan la situación ocurrida el día 16/02/18 en el examen final de la asignatura Derecho Público Modulo I (Derecho Constitucional).

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.



El Mg. Panusieri informa al Cuerpo de la situación comunicada por los mencionados docentes, en relación a una situación que tuvo lugar con el examen final de la asignatura Derecho Público Módulo I (Derecho Constitucional), llevado a cabo el viernes 16 de febrero del año en curso. Expresan los docentes que es una práctica habitual de la Cátedra que los exámenes sean girados entre los Profesores para su calificación, tomando la decisión final el docente a cargo de la asignatura. En la circulación de los señalados exámenes, se traspapelaron una mínima cantidad. Luego de una intensa búsqueda sin éxito alguno, se notificó a los alumnos involucrados, mediante una reunión que tuvo lugar el domingo 25 de febrero a horas 16 en el Aula B de esta Facultad. Continúa informando el Mg. Panusieri, que luego del sostener un diálogo con los estudiantes, a los efectos de llegar a una solución para el tema planteado, los Profesores arribaron a una nómina de alumnos ausentes en la reunión, estudiantes con conocimientos suficientes y estudiantes con conocimientos insuficientes. Para los alumnos con ausente y conocimientos insuficientes, los docentes plantean la posibilidad de rendir, en un turno especial de exámenes, u otra solución que otorguen las Autoridades, siempre con el criterio más favorable para el alumno.

Continúa informando el Consejero, que conforme la nota de los docentes, las Autoridades elaboraron una propuesta para dar solución a los alumnos, que consta a fs. 4 de autos.

Finalizado la exposición del Consejero, los Consejeros analizan la propuesta y evacúan consultas relacionadas a la normativa vigente.

La Sra. Leiva mociona que la fecha para el primer llamado se realice el 8 de marzo y el segundo llamado el 14, propuesta que cuenta con el acuerdo de los Consejeros Estudiantiles presentes.

Cerrado el asunto, el señor Vicedecano pone a consideración la propuesta de las Autoridades que corre a fs. 4 y la modificación aportada por la Sra. Leiva mediante su moción, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve:

a) *Los alumnos que figuran en el Acta de Examen 08/18 del Libro 6 F de esta Facultad, que hayan aprobado el examen final en fechas 15 y 23 de febrero (que constan en el punto 8) de nota obrante a fs. 1 vuelta y 2 de autos) del corriente año mantendrán dicho estado el que se incorporará al sistema informático una vez cerrada el Acta Examen.*

b) *Los alumnos que figuran en el punto 8 y 10 de nota obrante a fs. 1 vuelta y 2 de autos, serán evaluados el día jueves 8 de marzo de 2018 a la misma hora, examen que será complementario del primer llamado del turno ordinario de febrero - marzo del corriente año.*

c) *Prorrogar el segundo llamado del examen final del citado turno y, de la mencionada materia, para el día 15 de marzo de 2018.*

2. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 19/17 y Reuniones Extraordinarias N° 02/17 y N° 03/17

El Sr. Vicedecano pone a consideración las Actas de referencia.

El Mg. Panusieri mociona que se aprueben en general y que, pasado siete (7) días sin observaciones, sean aprobadas en particular.

Puesta a consideración la moción antes mencionada, se vota y por unanimidad *se aprueba en general las Actas en cuestión.*

3. Asuntos Entrados



3.1) Res. DECECO N° 030/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6006/18):
Resuelve: Autoriza a los alumnos de los Planes de Estudios 1985 para ser evaluados en las asignaturas solicitadas y que en cada caso se indica, en el marco de lo dispuesto por Res. CS N° 437/91. Establece que los alumnos rendirán en las fechas establecidas para las materias homónimas o equivalentes del Plan de Estudios 2003 y por los Tribunales examinadores aprobados para dichos exámenes por Res. DECECO N° 1297/17.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N°030/17 en todos sus términos.*

3.2) Res. DECECO N° 007/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6549/10 y N° 6293/13): **Resuelve:** Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 395/16. Reintegrar a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura de Contabilidad I. Designar a la Cra. Sánchez de Chiozzi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV y otorgar licencia en dicho cargo. Designar a la señalada Profesora en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Contabilidad IV, ambos Sede Salta (Planes de Estudios 2003).

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 007/17 en todos sus términos.*

3.3) Res. DECECO N° 008/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6519/13):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Sixto Guillermo Alanís en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Contabilidad I de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 008/17 en todos sus términos.*

3.4) Res. DECECO N° 009/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6781/14):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. María Rosa Panza en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Seminario - Taller Final Integrador de la carrera Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria, que se dicta en esta Facultad.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 009/17 en todos sus términos.*



3.5) Res. DECECO N° 010/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Abog. Juan Carlos Sánchez en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de tercer año, primer cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 010/18 en todos sus términos.*

3.6) Res. DECECO N° 016/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6316/98):
Resuelve: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Ing. Ramón Omar Villaroel en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática II con extensión de funciones a Matemática III, de la Facultad.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 016/18 en todos sus términos.*

3.7) Res. DECECO N° 018/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6174/13):
Resuelve: Tener por prorrogada las designaciones temporarias de la Prof. Paola Guardatti en el cargo de Coordinadora, a la Prof. Angélica Elvira Astorga en el cargo de Responsable del Área de Matemática y a la Prof. Gabriela Verónica Robles en el cargo de Responsable del Área Contable, perteneciente al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) hasta el 31 de julio, o nueva disposición, lo que suceda primero.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 018/18 en todos sus términos.*

3.8) Res. DECECO N° 054/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6673/07):
Resuelve: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. María Regina Fabbroni, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad Pública de esta Facultad.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 054/18 en todos sus términos.*

3.9) Expte. N°6039/18: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación. Fija el día martes a las 16 para las reuniones del Consejo Directivo.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica pone a consideración del Cuerpo los días y horas en que se llevarán a cabo las reuniones del Consejo, proponiendo los martes a horas 16:00

El Mg. Panusieri mociona que se apruebe tal propuesta.

Puesta a consideración, la moción del Mg. Panusieri, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación*.

3.10) Expte. N° 6454/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autoridades del Departamento de Economía.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura al Acta elevada por los miembros del Departamento de Economía, por el cual los integrantes del mencionado Departamento eligieron a sus nuevas autoridades, que se detallan a continuación:

Directora: Dra. Carolina Piselli

Vicedirectora: Lic. Teodelina Zuviría

Secretario: Lic. Luis Mauri

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y el Cuerpo resuelve *tomar conocimiento*.

4. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.2) Expte. N° 6897/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

El Despacho N° 02/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 265/271). Proponer al Consejo Superior la designación del Prof. Abel Carmona para el mencionado cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 02/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 273 del expediente de referencia.*

4.3) Expte. N° 6035/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Contabilidad II, del segundo año de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de la Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 12/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 401/404). Proponer al Consejo Superior la designación de la Cra. Liliana Patricia Galdeano para el mencionado cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 12/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 406 del expediente de referencia.*

4.4) Expte. N° 6169/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Público - Módulo I, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 05/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 170/175). Designar al Abog. Héctor José Eduardo Nazar en el señalado cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 05/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 179 del expediente de referencia.*

4.5) Expte. N° 6382/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura Administración y Hacienda Pública (Plan de Estudios 2003) del cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Salta y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Despacho N° 10/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora (fs. 39/41). Designar a la Alumna Liliana Maribel Flores para el mencionado cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 10/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 44 del expediente de referencia.*



4.6) Expte. N° 6762/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, del segundo cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión a la asignatura Administración Financiera de Empresas II, del primer cuatrimestre de quinto año (LA) (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 11/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Declarar desierto el presente llamado a concurso cerrado. Iniciar las actuaciones para un nuevo llamado en los términos de la Res. CS N° 207/17.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 11/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 24 del expediente de referencia.*

4.7) Expte. N° 6741/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Matemática I, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 06/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del cargo señalado y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 06/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

4.8) Expte. N° 6872/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad I, del primer año, segundo cuatrimestre de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 14/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del cargo señalado y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 14/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

4.9) Expte. N° 6953/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad IV del segundo cuatrimestre de tercer año, de las de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 15/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del cargo señalado y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 15/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.*

4.10) Expte. N° 6066/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Seminario de Práctica Profesional correspondiente a las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 16/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del cargo señalado y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 16/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.*

4.11) Expte. N° 6067/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Matemática II con extensión a Matemática III, del segundo cuatrimestre y del primer cuatrimestre del segundo año, respectivamente, de las carreras Contador



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 18/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del cargo señalado y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 18/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.6 del expediente de referencia.*

4.12) Expte. N° 6065/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Derecho Público Módulo II, correspondiente al segundo cuatrimestre del segundo año de la carrera Contador Público Nacional con extensión a Derecho III Módulo I del segundo cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 19/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del cargo señalado y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 19/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.13 del expediente de referencia.*

4.13) Expte. N° 6064/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Cálculo Financiero, correspondiente a las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 20/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público para la cobertura del cargo señalado y el Jurado que entenderá en el mismo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 20/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.10 del expediente de referencia.*

4.14) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designaciones temporarias del Departamento Jurídico.

El Despacho N° 22/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa a la Esc. Patricia Noemí Pomares en el cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Societario con extensión a Derecho Privado - Obligaciones y Contratos, con extensión a Derecho II - Módulos I y II, de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, de esta Facultad.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia, expresa la necesidad de retirarlo de tratamiento en esta oportunidad, por carecer de documentación.

4.15) Expte. N° 6730/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Renuncia interpuesta por la Lic. Jimena Villarroel al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Patrimonio Turístico, de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Plan de Estudios 2003) , que se dicta en la localidad de Cafayate.

El Despacho N° 01/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 146 de autos, por el cual se tiene por aceptada la renuncia de la Prof. Jimena Villarroel en el cargo señalado.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 20/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.149 del expediente de referencia.*

4.16) Expte. N° 6095/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Deja sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, del tercer año, primera cohorte de la asignatura Francés de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

El Despacho N° 14/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 093/17, por duplicidad de trámite.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Carlos Hering Bravo realiza lectura del despacho.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 14/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.17 del expediente de referencia.*

4.17) Expte. N° 6004/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Aranceles de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado Ciencias Jurídicas para el período 2018.

Despacho N° 01/18 de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Fijar los aranceles de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas. Disponer que los docentes de esta Unidad Académica tengan una reducción al arancel.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 01/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs.33 del expediente de referencia.*

4.18) Expte. N° 6043/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Dictado de nueva cohorte para la carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado Ciencias Jurídicas para el período 2018 de esta Unidad Académica.

El Despacho N° 02/18 de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar e dictado de la cohorte 2018/2019 para la carrera señalada en el ámbito de de esta Facultad.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 02/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs.5 del expediente de referencia.*

4.19) Expte. N° 6016/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tribunal examinador correspondiente al Módulo "Principios de Derecho Tributario" de la novena cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 03/18 de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución del tribunal examinador para la mencionada carrera.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 03/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs.4 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

4.20) Expte. N° 6076/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Incorporación al Presupuesto de recursos generados.

El Despacho N° 01/18 de Comisión de Hacienda aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 2-3 por el cual se incorporan los recursos generados al presupuesto de la Facultad.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Dante Quiroga, en representación de la mencionada Comisión, da lectura al dictamen y Proyecto en cuestión.

Seguidamente, el señor Vicedecano da la palabra al Señor Secretario Administrativo, Cr. Diego Sibello, quien expresa informar relacionado a los intereses generados por los plazos fijos en el Banco Patagonia, a incorporarse en el Presupuesto de la Facultad.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 01/18 de la Comisión de Hacienda, que corre a fs.4 del expediente de referencia.*

4.21) Expte. N° 6072/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Contrato de locación de servicios del Lic. Daniel Gutiérrez.

El Despacho N° 02/18 de Comisión de Hacienda aconseja: *Imputar a Recursos Propios del gasto generado por el señalado contrato.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Dante Quiroga da lectura al despacho en cuestión. Asimismo, al dictamen del Dr. Puig, en su carácter de Asesor Jurídico Externo de la Facultad.

Seguidamente, el señor Vicedecano otorga la palabra al señor Secretario Administrativo, Cr. Diego Sibello, que informa al Cuerpo todos aquellos datos relacionados al contrato de locación señalado.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 02/18 de la Comisión de Hacienda, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.*

Finalizado el tratamiento de aquellos asuntos ingresados en el Orden del Día, se da inicio a los temas **Sobre Tablas:**

1.2) Res. DECECO N° 067/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6174/13): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Prof. Angélica Elvira Astorga, en el cargo de Responsable del área de Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.

El Lic. Darocada lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 067/18 en todos sus términos*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1.3) Res. DECECO N° 1325/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6280/17):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones de la Cra. María Rosa Panza de Miller en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

El Sr. Vicedecano presenta el tema de referencia.
El Lic. Darocada lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 1325/17 en todos sus términos*

1.4) Expte. N° 6559/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones de docente correspondiente al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho III - Módulo I de la carrera de la Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 30/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se da por finalizadas las funciones de la Abog. Nora Adhela Chibán en el mencionado cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Lic. Darocarealiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 30/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 85 del expediente de referencia.*

1.5) Expte. N° 6922/11 y 6559/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la baja de la Dra. Chibán en el Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho Administrativo I con extensión a Derecho Administrativo II de esta Facultad.

El Despacho N° 27/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior la baja de la Abog. Nora Adela Chibán en el mencionada cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Lic. Darocarealiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 27/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 16 del expediente de referencia.*

1.6) Expte. N° 6917/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la baja del Cr. Cid en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Asociado con dedicación semiexclusiva de la



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

asignatura Economía II (Plan de Estudios 2003) con extensión a Economía I (Plan de Estudios 19585) de esta Facultad.

El Despacho N° 28/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior la baja del Lic. Juan Carlos Cid en el mencionado cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Lic. Daroca realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 30/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 85 del expediente de referencia.*

1.7) Expte. N° 6052/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones del Cr. Kohler correspondiente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad I (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

El Despacho N° 29/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Carlos Alberto Kohler en el mencionado cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Lic. Daroca realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 29/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 9 del expediente de referencia.*

El Mg. Panusieri solicita el tratamiento en bloque de los Expedientes relacionados al Cr. Nadir con la siguiente numeración: 6478/07 y 6919/11, 6762/14, 6207/06 y 6292/98, lo cual es aceptado.

1.8) Expte. N° 6478/07 y 6919/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la baja del Cr. Nadir en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Administración Financiera de Empresas I de la carrera de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión de funciones para Administración de Empresas II de la carrera de Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

El Despacho N° 32/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior la baja del Cr. Eduardo Nadir en el mencionado cargo.*

1.9) Expte. N° 6762/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones de docente correspondiente al cargo de Profesor Regular Adjunto con



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

dedicación simple de la asignatura Administración Financiera de Empresas II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

El Despacho N° 33/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Eduardo Nadir en el mencionado cargo.*

1.10) Expte. N° 6207/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones del Cr. Nadir en el cargo regular de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple en la asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

El Despacho N° 36/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Eduardo Nadir en el mencionado cargo.*

1.11) Expte. N° 6292/98: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones del Cr. Nadir en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo III de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad.

El Despacho N° 35/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Eduardo Nadir en el mencionado cargo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Lic. Daroca realiza lectura del mencionado bloque.

Puesto a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia N° 32/18, 33/1835/18 y 36/18, correspondiente a Expedientes N° 6478/07 y 6919/11, 6762/14, 6207/06 y 6292/98, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación.*

1.12) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designaciones temporarias docentes para el Departamento de Matemática.

El Despacho N° 31/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa a la Prof. Claudia Gabriela González, en los cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003. Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Claudia Gabriela González y Prof. Elda Betina Figuera, en los cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple de la asignatura Matemática I de las citadas carreras.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Lic. Darocarealiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 31/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 407 del expediente de referencia.*

1.13) Expte. N° 6077/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes I de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

El Despacho N° 25/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del mencionado cargo y la Comisión Asesora que sustanciará el mismo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Lic. Darocarealiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 25/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.*

1.14) Expte. N° 6078/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

El Despacho N° 26/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del mencionado cargo y la Comisión Asesora que sustanciará el mismo.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Lic. Darocarealiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 26/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.*

Puesto a consideración, se vota y se aprueba su inclusión.

1.15) Expte. N° 6036/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Renuncia interpuesta por la Prof. BetinaElizabet Abad en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura Matemática III, segundo año, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Despacho N° 23/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior dejar sin efecto la Res. CS N° 483/17, que designa a la Prof. Abad en el cargo señalado.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca realiza lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 23/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.*

Siendo las 17:26 y sin más temas que tratar, el señor Vicedecano finaliza la reunión.